



CENAC-CALI

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:					SUCURSAL:					COD. SUC:		NO. PÓLIZA:		ANEXO:	
CALI					CALI					45		45-46-101022314		0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:			A LAS:		TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL		
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:					
25	01	2024	23	01	2024	00:00	23	06	2025	23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VARGAS GUARIN DIANA MARCELA	CIUDAD: ARMENIA - QUINDIO	IDENTIFICACIÓN: C.C. :41.932.227
DIRECCIÓN: CRA 10 N 70-06	TELÉFONO: 3104216932	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	IDENTIFICACIÓN: NIT. :800,130,690-1
DIRECCIÓN: CALLE 5 NO. 83-00	TELÉFONO: 8383997
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 001 CENAC CALI 2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: A NOMBRE PROPIO Y DE MANERAINDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACION, NI RELACION LABORAL VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO , SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ENECONOMIA, PARA BRINDAR ASESORIA ECONOMICA Y FINANCIERA, EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE SELECCION (CONTRATACION ESTATAL) QUE ADELANTA LA CENTRALADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI VIGENCIA 2024

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/01/2024	23/06/2025	\$ 4,290,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/01/2024	23/06/2025	\$ 4,290,000.00
ACLARACIONES:			
En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de cláusula penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncie al beneficio de excusión.			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 48,612.16	\$ 8,000.00	\$ 10,756.31	\$ 67,368.47	\$ 8,580,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑIA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO	122591	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-46-101022314

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977,
601-6019330

66953861

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°:

45461010223140

FECHA				
CONTADO				
RECIBIMOS DE:	VARGAS GUARIN DIANA MARCELA		C.C. C.C. :41,932,227	
LA SUMA DE:	SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 45-46-101022314			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA
CALI - CU. ESTATAL - 101022314 - 0 - 0		\$ 48,612.16	\$ 8,000.00	\$ 10,756.31
FORMA DE PAGO				
INTERMEDIARIO: CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO - 122591		EFFECTIVO:	\$ 67,368.47	
		CHEQUE:	\$ 0.00	
		TARJETA:	\$ 0.00	
		BD:	\$ 0.00	
		OTROS:	\$ 0.00	
		TOTAL:	\$ 67,368.47	
		CAJERO: RAPIESTADO		

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°:

45461010223140

FECHA				
CONTADO				
RECIBIMOS DE:	VARGAS GUARIN DIANA MARCELA		C.C. C.C. :41,932,227	
LA SUMA DE:	SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 45-46-101022314			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA
CALI - CU. ESTATAL - 101022314 - 0 - 0		\$ 48,612.16	\$ 8,000.00	\$ 10,756.31
FORMA DE PAGO				
INTERMEDIARIO: CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO - 122591		EFFECTIVO:	\$ 67,368.47	
		CHEQUE:	\$ 0.00	
		TARJETA:	\$ 0.00	
		BD:	\$ 0.00	
		OTROS:	\$ 0.00	
		TOTAL:	\$ 67,368.47	
		CAJERO: RAPIESTADO		

COPIA

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERÁN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.



ACTA APROBACION POLIZA

CENAC-CALI

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI



Acta N° 00074382 / FECHA: 24 de Enero de 2024

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 001-CENACCALI-2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios como "PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS O AFINES, PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA, EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN (CONTRATACION ESTATAL) QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – CALI VIGENCIA 2024"
CONTRATANTE:	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC-CALI
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN Identificada con CC 41.932.227 expedida en Armenia, residente en la CI 15 69 31 de Cali, teléfono 3104216932, de profesión ECONOMISTA, con Registro Único Tributario N°41932227-3, autorizo notificación vía correo electrónico: diana3vargasg@hotmail.com
OBJETO DE APROBACIÓN	POLIZA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 001-CENACCALI-2024
PÓLIZA No.	45-46-101022314
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	\$4.290.000
VIGENCIA:	23-01-2024 HASTA 23-06-2025
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	\$4.290.000
VIGENCIA:	23-01-2024- HASTA 30-06-2024
Por encontrarse expedida conforme al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001-CENACCALI-2024, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 1082 de 2015.	
FIRMA	
<div>Mayor DAVID ALEJANDRO DIAZ TAMAYO Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Cali.</div>	

Elaboró: PD06 Gustavo Cubillos
Profesional Defensa de la CENAC-Cali

Revisó: MY. JOSE MARTINEZ
Oficial de Contratación CENAC

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali.
No. 3057341637 – Ext 50983
Correo electrónico de la unidad – cenaccal@buzonejercito.mil.co





VERIFICACION POLIZA

CENAC-CALI

Datos de la póliza	
Estado:	Vigente
Número de póliza:	45-46-101022314
Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	jueves, 25 de enero de 2024
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI
Tomador:	VARGAS GUARIN DIANA MARCELA
Inicio de vigencia:	martes, 23 de enero de 2024
Fin vigencia:	lunes, 23 de junio de 2025
Valor total asegurado:	\$ 8.580.000
Consultar de nuevo	

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218.6977 ext.311 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218.6977 ext.522 - Email: verificacion.pólizas.todoslosgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310.327.9980 / verificacion.pólizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644.9660 ext.157-159-163 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218.6977 - Email: verificacion.pólizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432.4102 a nivel nacional - Email: operacionsaat@segurosdelestado.com

• Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)



**CERTIFICADO DE REGISTRO
PRESUPUESTAL (CRP)**

CENAC-CALI

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024188001437343: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA-CONTRATACIÓN -29.25

Cali, Valle del Cauca, 24 de Enero de 2024

Señor Sargento Viceprimero
JORGE LUIS PEREA ARBOLEDA
Jefe Presupuesto CENAC Cali
Calle 5 83 00
Santiago de Cali- Valle del Cauca

Asunto: EXPEDICION CRP

Con toda atención, me permito solicitar al señor Sargento Viceprimero Jefe de Presupuesto de la CENAC CALI, la **EXPEDICION DE CRP'S** para los contratos que relaciono a continuación.

No. CONTRATO	VALOR CONTRATO	No CDP	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
001-CENACCALI-2024	\$42.900.000,00	1424	Prestar sus servicios como PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS O AFINES, PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA, EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN (CONTRATACION ESTATAL) QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – CALI VIGENCIA 2024	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	23/01/2024	23/12/2024
002-CENACCALI-2024	\$42.900.000,00	1424	Prestar sus servicios como PROFESIONAL EN DERECHO, ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURIDICA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN (CONTRATACION ESTATAL) QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – CALI VIGENCIA 2024	LINA VANESSA NUÑEZ ESCARRIA	23/01/2024	23/12/2024
003-CENACCALI-2024	\$22.000.000,00	1424	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA APOYO A LA GESTIÓN EN ARCHIVO CENTRAL DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	JHON FREDY CAICEDO LONGA	23/01/2024	23/12/2024

Cordialmente,

Mayor DAVID ALEJANDRO DIAZ TAMAYO
Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Cali.

Elaboró: PD06 Gustavo Cubillos
Profesional Defensa de la CENAC-Cali

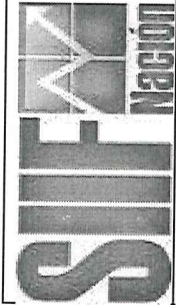
Revisó: MY. JOSE MARTINEZ
Oficial de Contratación CENAC

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali.
No. 3057341637 – Ext 50983
Correo electrónico de la unidad – cenaccal@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Mhiperea
15-01-03-017

JORGE LUIS PEREA ARBOLEDA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC CALI

Fecha y Hora Sistema: 2024-01-24-4:03 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1424 de fecha 2024-01-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	34924	Fecha Registro:	2024-01-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		
Valor Inicial:	42.900.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Actual:	42.900.000,00
Identificación:	Cajeta de Ciudadanía	Razón Social:	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	858038904	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro
Identificación:	80102145	Nombre:	DAVID ALEJANDRO DIAZ TAMAYO	Estado:	Activa
Identificación:	CAJA MENOR	Genera Viáticos:	No		
		Fecha de Registro:			
		Num. Solicitud de Comisión:			
		Cargo:	DIRECTOR CENTAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI		
		Número:	2024188001437343		
		Tipo:	OFICIO	Fecha:	2024-01-24

DOCUMENTO SOPORTE

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF		42.900.000,00	0,00		
					Total:	42.900.000,00	0,00	42.900.000,00	42.900.000,00

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Objeto: CONTRATO 001 - PRESTADORA DE SERVICIOS CENAC CALI

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA		VALOR A PAGAR		SALDO POR OBLIGAR	
LINEA DE PAGO									
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-29		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-03-31		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-04-30		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-05-31		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-06-30		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-07-31		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-08-31		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09-30		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-10-31		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-11-30		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO
017	CENAC CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-23		3.900.000,00		3.900.000,00	NINGUNO

SV. JORGE LUIS PEREA ARBOLEDA

JEFE DE PRESUPUESTO CENAC CALI

**CERTIFICADO DE AFILIACION A
RIESGOS LABORALES –ARL**

CENAC-CALI

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIANA MARCELA VARGAS GUARIN** identificado con CC No. **41932227**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MDN EJERCITO NAL BATALLON ARPC 3 - NI. 800130690	Fecha de afiliación: 26/07/2018 Fecha de inicio de cobertura: 24/01/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 23/01/2024 Fecha fin de Contrato: 23/12/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 Clase de Riesgo: 1 Cargo : ECONOMISTAS

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401011454699.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.